INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTESDE MINIMA CUANTIA INVITACIÓN NÚMERO ICBF-MC-004-2026-CHO

El suscrito comité evaluador de la invitación Número ICBF-MC-004-2026-CHO se permite indicar:

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL UBICADA EN EL INMUEBLE DEL ICBF DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO JUAN PALACIOS ASPRILLA; EN LA CIUDAD DE QUIBDO.

PRESUPUESTO OFICIAL DISPONIBLE: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE**. ($ 175.000.000).**

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Grupo Administrativo de la Regional Chocó del ICBF, adelantó un estudio de mercado con el fin de establecer el precio promedio unitario del mantenimiento correctivo de plantas eléctricas en sede administrativa y centros zonales conforme al cual se promedió los valores de las cotizaciones, como se evidencia en dicho documento.

Dentro del término establecido en la invitación publica **NÚMERO ICBF-MC-004-2026-CHO**, se recibieron ocho (8) propuestas a través del portal transaccional SECOP II, las cuales fueron abiertas el día 20 de abril de 2026, y se presentaron los siguientes oferentes:

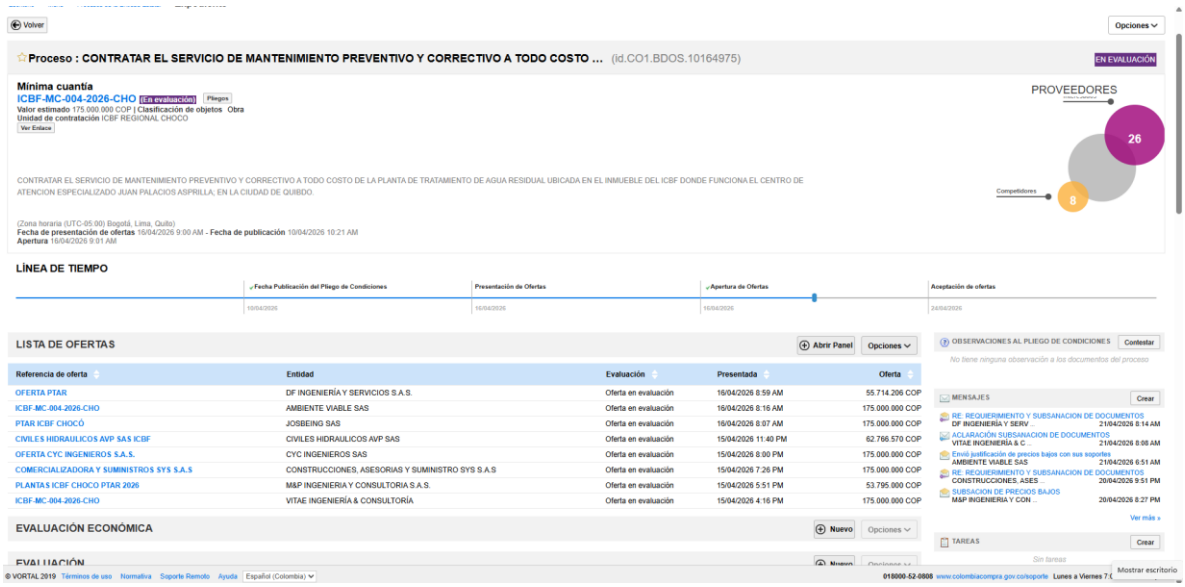

Las cuales corresponden a:

N°	ENTIDAD	OFERTA	PRFESUPUESTO OFICIAL
1	DF INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.	$ 55.714.206	**$ 175.000.000**
2	AMBIENTE VIABLE S.A.S	$ 49.952.999	
3	JOSBEING SAS	$ 62.925.411	
4	CIVILES HIDRAULICOS AVP S.A.S	$ 62.766.570	
5	CYC INGENIEROS S.A.S	$ 58.915.000	
6	CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S	$ 55.016.059	
7	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	$ 53.795.000	
8	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA	$ 58.835.000	

De acuerdo a lo establecido en la invitación publica Número ICBF-MC-004-2026-CHO, en lo referente a la evaluación de ofertas estableció:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de los requerimientos a los que haya lugar.

De tal manera que de acuerdo a lo establecido en la invitación publica se procedió analizar las ocho ofertas allegadas; se realizan las verificaciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta, se identificaron ofertas con valores significativamente inferiores al presupuesto oficial, por lo cual, en aplicación de los principios de selección objetiva y responsabilidad, se solicitó a los oferentes la correspondiente justificación de sus propuestas económicas, con el fin de verificar su viabilidad técnica y financiera. Los siguientes oferentes debían allegar justificación de su propuesta económica por encontrarse en precio artificialmente bajo: **AMBIENTE VIABLE SAS, M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S., CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S, DF INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S., VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA, CYC INGENIEROS SAS**.

Una vez realizada las subsanaciones los siguientes oferentes fueron los acudieron a dicha solicitud:

ENTIDAD
DF INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
AMBIENTE VIABLE S.A.S
CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.
VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Del análisis realizado se evidenció que varias propuestas presentan valores inferiores al presupuesto oficial; sin embargo, no todas configuran necesariamente una condición de precio artificialmente bajo, toda vez que los oferentes pueden contar con eficiencias operativas, experiencia específica y disponibilidad de recursos que les permiten optimizar costos sin afectar la calidad del servicio.

En este sentido, la Entidad procedió a evaluar la consistencia de las justificaciones presentadas, verificando que los costos propuestos permitan garantizar el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

Cabe resaltar que **CYC INGENIEROS S.A.S** no presentó subsanación. **DF INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S** no justificó su propuesta económica según lo solicitado por la entidad

Del cuadro anterior se concluye y se procede a relacionar la oferta cuya propuesta no ha sido rechazada:

N°	ENTIDAD	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA
1	CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S	$ 55.016.059	$ 55.016.059

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 y la invitación publica se procede a evaluar la oferta de menor precio, siendo esta: **CONSTRUCCIONES, ASESORIAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S.**

Realizada la verificación jurídica y técnica de los requisitos exigidos en la invitación publica Número ICBF-MC-004-2026-CHO se constata lo siguiente:

Certificado de Existencia y Representación Legal:	C/NC /NANR/SUB
Carta de presentación de la Oferta.	**C**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio (o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado) dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.	**C**
Certificación de cumplimiento de pago de aporte de seguridad social y parafiscales.	**C**

Registro único tributario RUT	**C**
Fotocopia legible del documento de identidad del representante legal.	**C**
Fotocopia Libreta Militar	**C**
Boletín de responsables fiscales.	**C**
Capacidad Jurídica	**C**
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad – SIR/-vigente, expedido por la procuraduría general de la nación.	**C**
Certificado participación como independiente del oferente	**C**
Certificado de antecedentes judiciales.	**C**
Verificación de antecedentes del sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.	**C**

VERIFICACION TÉCNICA

Verificación Técnica – Experiencia	**C/NC/NANR/SUB**
El oferente deberá acreditar mediante la presentación de acreditar mínimo (2) máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción con entidades públicas o privadas, experiencia que se relacione con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.	**C**
Aceptación de condiciones Técnicas, Obligaciones Contractuales y Garantías	**C**
Formato Nº9 Relación certificación de experiencia habilitante	**C**

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA	**C/NC/NANR/SUB**

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

ANEXO No. 10 – FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA	**C**

Como resultado del análisis técnico, económico y jurídico, realizado, el Equipo Evaluador de la Invitación Pública N.° ICBF-MC-004-2026-CHO se determinó que la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S. CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos y presenta una justificación económica consistente, en la cual se evidencia la capacidad del oferente para ejecutar el contrato mediante una adecuada estructuración de costos, experiencia previa en actividades similares y disponibilidad de recursos técnicos y humanos.

Cabe resaltar que, en el marco del análisis económico realizado, se evidenció que todas las propuestas presentadas registran valores inferiores al promedio del presupuesto oficial; no obstante, configurándose cómo precios artificialmente bajos, en tanto los oferentes pueden estructurar justificación desde sus costos con base en eficiencias operativas, experiencia específica, disponibilidad de recursos propios y optimización de procesos. Siendo potestad de la entidad aceptar o no dicha justificación para el beneficio de la misma.

En consecuencia, la Entidad procedió a evaluar de manera detallada las justificaciones allegadas, verificando la coherencia entre los costos propuestos y las condiciones técnicas del contrato, así como la capacidad real de ejecución de los oferentes. Como resultado de este análisis, se determinó que la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES, ASESORÍAS Y SUMINISTRO SYS S.A.S. presenta una estructura económica consistente y viable, que permite garantizar el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia, razón por la cual se considera la oferta más favorable para la Entidad.

Para mayor constancia se firma el presente INFORME PRELIMINAR por quienes en su elaboración intervinieron a los 21 días del mes de abril de 2026.

GABRIELA PATRICIA AREIZA LOZANO
Contratista GI de trabajo
Administrativo y gestión humana

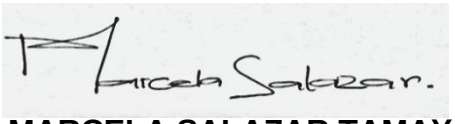

MARCELA SALAZAR TAMAYO
Contratista GI de trabajo Financiero

YUDY RUIZ PALACIOS
Contratista Grupo interno de trabajo Jurídico

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Regional Chocó
Calle 26 N° 7-07
PBX: 6711083

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080